Miércoles 15 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,093

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 83, ANTES 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Raimundo, Faustino y Jovita.
San Graton, mártir en Roma, que juntamente con su mujer y toda su familia fué bautizado por San Valentin obispo y poco despues fué con todos ellos martirizado.
San José, diácono en Antioquia.
San Decoroso, obispo y confesor en Capua.
46 dias transcurridos, faltando 319 para fin de año.
Cuarto menguante (5.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.

Efemérides

1858—BATALLA DE PIGÜÉ.
El 15 de Febrero de 1858 tuvo lugar una reñida batalla entre las fuerzas de Buenos Aires mandadas por los coroneles D. Nicolás Granada, D. Emilio Conesa y D. Wenceslao Paunero y las indiadas de la Pampa á las órdenes del famoso Calfucurá, en el lugar denominado Pigüé. La batalla cesó con la entrada del sol, quedando ambas fuerzas combatientes sobre el campo de batalla.
1564—NACE EN PISA, GALILEO, GALILEI, MATEMÁTICO, FÍSICO Y ASTRÓNOMO.
1798—PIO VI HUYE DE ROMA Y ES PROCLAMADA LA REPÚBLICA.
1813—TOMA DE OCAÑA.
1819—CONGRESO DE ANGOSTURA.

EL SIGLO

Todavía los extranjeros

Vemos con pesar que se insiste en ahondar la division entre nacionales y extranjeros.

Se contraría en esto la tendencia manifiesta de la civilizacion y de la época, que propende á disminuir cuanto sea posible la diferencia entre unos y otros: á asimilar en cuanto es dable la condicion del extranjero y la condicion del ciudadano.

La asimilacion completa es imposible mientras existan fronteras entre los pueblos. Siempre habrá de reservarse á los ciudanos el derecho de determinar, de influir directamente con su voto en la gestion de los asuntos políticos y en el nombramiento de los Legisladores y de los Poderes públicos. Siempre habrá de pesar sobre los ciudadanos la obligacion de defender á la Patria con las armas.

Pero á esto debe reducirse la diferencia. No hay razon ninguna para que subsistan ni se establezcan otras.

Y la justicia y la conveniencia de esto resaltan aun mas en paises en que una gran parte de la poblacion es estranjera.

No ponderemos por Dios ni la gratitud que debe el pais á los que vienen á fecundarlo y aumentar su riqueza con el trabajo, ni el agradedimiento que los estranjeros deben al hospitalario pais en que la mayor parte mejoran de condicion y de fortuna.

Aquí no hay bienhechores y beneficiados.—Lo que hay es correspondencia de intereses y de conveniencias.

Los inmigrantes son atraidos por la esperanza de mejorar de condicion.—Son acogidos por la conviccion de que vienen á prestar al pais un concurso útil.

Eso no quita que despues, el carácter cariñoso y hospitalario de los habitantes, obligue el afecto de los extranjeros accesibles á generosos sentimientos. Sucede despues que los extranjeros fundan con frecuencia familias orientales—Sus hijos son orientales; y los lazos del comun interés se robustecen con los vínculos santos de la familia.—La condicion legal del extranjero es siempre la misma; pero como es natural, crece su afecto á esta tierra.—Hay flagrante injusticia en suponer que la mayoría de los extranjeros aquí radicados y establecidos es indiferente á la suerte de la patria. El interés y el sentimiento se aunan para que así no sea.

Hay sin embargo escritores que dicen que si en la Constitucion del Estado se acuerda igual derecho al extranjero que al nacional respecto de la libertad de imprenta, es porque los Legisladores constituyentes no pudieron prever que andando el tiempo vendrian aquí escritores extranjeros que abusarian de esa libertad. Hay quienes formalmente piden una Ley de imprenta que limite para el extranjero la facultad de escribir y lo castigue con penas mas severas que á los nacionales.

Nos duele ver semejante estravio.—Nos parece que los que tales cosas sostienen están muy lejos del espíritu liberal que animaba á la mayoría de la Asamblea de 1829.

Creemos que aquellos venerables Legisladores tenian una intuicion mas clara de los altos destinos de su Patria en el porvenir.

Cuando abrieron el territorio de la misma á los hombres de buena voluntad de todos los paises del globo, no entraba, no podia entrar en sus miras el escatimarles el ejercicio de la libertad: no podia ocurrirles la idea de establecer distinciones odiosas, que en los paises de Europa no existen.

Están empeñados ciertos escritores en repetir que en otros paises no se permite al estranjero en materia de imprenta lo que se permite al hijo del pais; y nosotros no nos cansaremos de repetir que este es un profundo error.

En Italia, en Francia, en España, serán las Leyes de Imprenta mas ó menos liberales, mas ó menos restrictivas: pero no hay una Ley para el ciudadano y otra Ley distinta para el extranjero.

La pasion hace incurrir á algunos en las mas lastimosas contradicciones.

Publica un escritor nacional artículos que consideran subversivos y denigrantes, y ponen el grito en el cielo, exclamando:

«Y el que tales cosas escribe es oriental! ¿Qué dejamos entonces para los extranjeros, si los mismos hijos de esta tierra hacen ante el mundo esa propaganda de descrédito?»

Pues escribe despues un extranjero algo que les duele. Entonces cambia la escena. Entonces se dice:

¿Con qué derecho viene un intruso á insultarnos en nuestra casa? Se comprende que escriban *fuerte* y que desbarren los que en ella han nacido; que al cabo, si volvemos á las andadas y de las injurias pasamos á las golpes, ellos pagan con su persona.—¡Pero *el extranjero!* el extranjero, que si se *arma la gorda* se mete en su casa ó en la de su Cónsul!.. Eso no se puede sufrir! ¡Calle el muy... EXTRANJERO!

No es, no, la mayoría de los orientales la que tan torpemente discurre.—La inmensa mayo- [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

nuncia del cargo elevado que ejerce, que la Asamblea General la aceptará dándole por sucesor al General Santos, y que todo hace creer que este será elevado á la primera magistratura por el voto unánime de los actuales Representantes de la soberanía popular, desvaneciéndose así los rumores que habian circulado de otros candidatos.

Pero si los ciudadanos empiezan á estar acordes (agrega) los unos con alegría y los otros con despecho, en que hay un solo y único candidato posible para la Presidencia, y que este será elegido sin oposicion alguna, no están todos acordes todavía respecto á si el nuevo Presidente será elegido por cuatro años, ó si lo será únicamente por el tiempo que le falta al sucesor de Latorre para concluir su periodo presidencial.

Los que niegan esto último se hacen el siguiente razonamiento, segun el colega:

En la Asamblea actual, que es la encargada de la eleccion de Presidente, hay algunos de los señores Representantes y hay los mismos Senadores que formaron la Legislatura pasada: aquella Legislatura, fué la que tuvo que elegir Presidente de la República por la inesperada renuncia del entonces coronel Latorre, ni mas ni menos que le toca elegir Presidente á la actual Legislatura, por la de tanto tiempo anunciada y esperada renuncia del Dr. Vidal.

Pues bien, estos Representantes y Senadores, que tomaron parte en la eleccion del actual Presidente, no creyeron justo ni legal, elegirlo por cuatro años, y lo eligieron únicamente por el tiempo que le faltaba al Coronel Latorre, y ni una sola voz se levantó, ni dentro ni fuera del Cuerpo Legislativo, para censurar tal procedimiento, lo que prueba que él se ajustaba á lo que manda la Constitucion, á lo que ha sancionado la costumbre, y sobre todo á lo que les ordenaba la conciencia á los señores Senadores y Representantes, que tomaron parte en aquella eleccion.

Por consiguiente, se hace un poco duro de creer que en el trascurso de dos años escasos haya cambiado diametralmente el espíritu de la Constitucion, y parezca mal hecho lo que antes se consideraba legal y sobre todo que haya mudado completamente de parecer la conciencia de personas tan graves y entendidas, como son los señores Senadores y Representantes, que entonces votaron y que ahora deben volver á votar, en una cuestion enteramente idéntica.

Cree el colega que seria hacerles una ofensa gratuita y echar una sombra inmerecida sobre la honorabilidad de tales ciudadanos, el suponer siquiera que fueran capaces de ponerse en contradiccion consigo mismos, y opinar de distinta manera, como electores de Presidentes en Marzo de 1882, de lo que opinaron como electores de Presidentes en Marzo de 1880.

—

Vuelve á ocuparse del triste suceso de Sanchez Caballero, con motivo de un artículo de *El Globo* de Madrid en que tratando de este asunto dice que «es vergonzoso para España el hecho de que para desagraviarla por el asesinato de Sanchez Caballero, se hayan contentado los autoridades orientales con insertar en los periódicos un anuncio ofreciendo 500 reales á quien diese noticias del paradero de aquel desdichado jóven,» cosa que niega el colega de Montevideo y que, lo único que hay y que sin duda ignoraba *El Globo* de Madrid es que los acusados de cómplices en tan tenebroso drama llevan vida holgada y rumbosa y son premiados por el general..... sufragio con un puesto en la Cámara de diputados rentado con 6,000 realejos satisfechos con toda puntualidad.

—

Defiende á su patria de los injustos cargos que le ha dirigido D. Domingo Faustino Sarmiento á quien le recomienda que lea el testimonio de un estraño que transcribe respecto á lo que España vale por sus oradores, por sus poetas, por sus novelistas, etc. y que diga despues si el pueblo que ha dado vida á esas eminencias es un pueblo importador de la barbárie, ó un pueblo propagador de la civilizacion en todas las esferas que abraza el entendimiento humano.

La Tribuna Popular

Se ocupa del déficit que va á resultar con motivo de estarse pagando con los fondos de este año, deudas del anterior. Dice que lo que corresponderia seria que el Ministro de Hacienda se presentara al Cuerpo Legislativo pidiendo votara recursos para cubrir ese déficit, y no disponer de las rentas del año corriente, como se está haciendo, lo que dará por resultado que á fin de año nos encontremos con un déficit mayor.

El Telégrafo Marítimo

Resulta del estado de la Tesoreria General correspodiente al mes de Enero ppdo., que esa oficina ha dispuesto de $ 227,612.37 cts. de cuya cantidad destinó cuando menos $ 212,284.55 para pagos correspondientes á 1881.

Con ese motivo y despues de exponer las correspondientes partidas, les dice el colega á sus lectores:

«¿Recuerdan vds. que hace poco mas de un mes, se proponia el Sr. Ministro de Hacienda dejar finiquitadas en Febrero las cuentas pendientes del ejercicio de 1881?

Pues ya las están finiquitando.

Además de esto, ha quedado en la Tesorería un saldo por $ 6,189.79. De manera que no se han destinado en Enero para el pago del ejercicio corriente mas que $ 9,138.03, mientras que se han pagado en el mismo mes por cuenta del ejercicio vencido hasta $ 212,284.55.

Así no se hacen milagros, y sobre todo, se borra con el codo lo que el Sr. Ministro escribió con la mano en su nota al Contador General. Allí decia que pensaba pagar los atrasos de 1881 con los créditos á cobrar por cuenta de ese mismo ejercicio en el período de ampliacion. Entre tanto, vemos que los atrasos se pagan con las rentas de este año, y los servicios de este año se van quedando como atrasos. Mal principio de año, Sr. Ministro. Y ya veremos el fin, si Dios no lo remedia.»

—

Platicando con la Capitanía del Puerto, hace notar de paso á la Junta de Sanidad del mismo los abusos que se cometen en el negocio de las fumigaciones de buques, pues no ha faltado [illegible]

[illegible]

La Opinion Nacional

[illegible]

do del Gobierno Argentino, desmintiendo categóricamente la version del corresponsal telegráfico.

Dice el argentino quien firma con las iniciales E. H. M.:

«Residiendo accidentalmente en esta capital, cumple á mi deber de argentino y amigo del Gobierno del General Roca, declarar que el Presidente de la República Argentina, no es hombre que se *gane* ni que se *pierda* y que ni tampoco es Latorre el tipo mas á propósito para establecer con el Gobierno de mi pais cierto órden de relaciones, que solo pueden conquistar los hombres de ciertos principios morales, que están muy lejos de adornar la personalidad siniestra que llevó su saña hasta contra compatriotas nuestros que por uno ú otro motivo llegaron á estas playas durante su oprobiosa dictadura.

Por otra parte, el Gobierno Argentino no está dispuesto á prestar ni atencion siquiera á gentes que quieren propender á perturbar la paz de este pais, nuestro hermano en costumbres, en glorias y en sacrificios.

La política del general Roca, está apoyada en la buena amistad con las naciones amigas, y este propósito, ni lo torcerá ni lo romperá el ex-Dictador Latorre, quien aún no ha pisado los umbrales de la puerta de la casa del general Roca, aunque para ello hállase descubierta mil veces la cabeza.

En cuanto á que se encuentre en buen término con el Dr. Rocha, no es de estrañar, porque este compatriota es un señor bien educado, y la devolucion de un saludo lo ordena la urbanidad aunque la voluntad lo repugne.»

—

Da cuenta del resultado de la eleccion en la H. Cámara de Representantes de Presidente y Vice, así como del modo como han quedado compuestas las diversas Comisiones de la misma, felicitándose por el acierto con que se han hecho las cosas.

—

El artículo de *Severitas*, sobre el voto público permanece en el mismo sitio.

—

La seccion editorial termina con un breve artículo sobre la personalidad de D. Washington Bermudez, de quien dice que durante el Gobierno de Varela fué propuesto por el Jefe Político de Cerro-Largo Sr. Urtubey para oficial 1.º de aquella Jefatura.

El Ferro-carril

Acoge un artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez que versa sobre el problema presidencial.

El Dr. Martinez cree como *El Siglo* que la Asamblea no es infalible, pero cree tambien que á ella le incumbe interpretar los artículos dudosos de la ley fundamental.

Y agrega lo que sigue:

«¿Qué dice la Constitucion de la República? *En los casos de enfermedad ó ausencia del Presidente de la República ó mientras se proceda á nueva eleccion, por su muerte, renuncia ó destitucion ó en el de cesacion de hecho por haberse cumplido el término de la ley, el Presidente del Senado le suplirá y ejercerá las funciones anexas al P. E. quedando entretanto suspenso de las de Senador.*

Supongamos que el actual Presidente de la República renunciase antes del 1.º de Marzo.

Supongamos que la Asamblea Nacional aceptase su renuncia.

¿Cuál seria la interpretacion genuina del art. 77 de la Constitucion?

¿Sería complementar el periodo que llaman presidencial con un año de interinato que la Constitucion no pudo jamás prever.

Solo las interpretaciones casuísticas pueden suponer la existencia de tal interinato.

Cuando el mismo artículo mencionado concluye con estas palabras: *y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entretanto suspenso de las de Senador.*

¿Cómo puede creerse razonablemente, que el Honorable Senado permaneciese sin integracion durante un año?

El art. 77, pues, es concordante con el art. 152 que dice textualmente: *Corresponde exclusivamente al Poder Legislativo interpretar ó explicar la presente Constitucion.*

Sucedida la emergencia, no habria lugar á lo que dice el redactor de *El Siglo*, á tener presente la jurisprudencia, porque, aun dándose toda la latitud que se quiera para establecer analogías entre el derecho civil y el público Constitucional, mal podria ni por estension tomarse tal ó cual antecedente tal vez vicioso.

La Constitucion no habla de presidentes complementarios, sino de que esa alta magistratura debe ejercerse por cuatro años.

Si la Asamblea anterior eligió al Sr. Dr. Vidal para complementar el periodo del coronel Latorre, ésta no está obligada constitucionalmente á aceptar el precedente.

....Como el cargo que invisto no me impide hablar sin intemperancia de las conveniencias legítimas del viejo partido de la libertad, me limito á decir á mis antiguos amigos de causa: *que la paz en esta emergencia es la salvacion del partido que siempre se identificó con los altos intereses de la República.*»

—

Otro artículo se ocupa del célebre ferro-carril de Pando.

Pide que la autoridad, en virtud de la suma que paga el tesoro público, intervenga en los caprichos de los explotadores y los enderece como fuere de justicia.

Correspondencia de Castelar

SUMARIO—Los dos imperios del Norte—Las causas finales en historia—La preponderancia alemana de Prusia—Indole del imperio de Austria—La política del Gran Canciller—La política liberal en Alemania—Partido reaccionario en Alemania—Kotzebue y Sand—La cuestion político-religiosa en Alemania—La reaccion protestante y católica—Las analogías entre la confederacion Germánica y la Union Americana—Victor Hugo y el Historiador Bancroft—La teocracia romana y el socialismo autoritario—Retrospecto histórico—El socialismo de Estado en Francia.

Madrid, 5 de Enero de 1882.

Querido amigo: El telégrafo nos refiere cómo empiezan de nuevo las dificultades entre los dos Imperios del Norte, á saber: el Imperio germánico y el Imperio eslavo, Alemania y Rusia.

En los meses últimos, al celebrarse la conferencia imperial de Dantzig, decia yo para mis adentros que todo lo vencen los poderes históricos menos las fatalidades reinantes en la historia. Ningun organismo social se desnaturaliza en el tiempo; ninguno desmiente su finalidad propia en el Mundo, tan necesaria como la finalidad misma de las especies en el Universo. No podeis impedirlo: á la vista del ave sencilla, cuyo amor llena de arrullos y gorjeos los aires, y que vuela desde su nido en las enramadas al éther en los espacios, como si despues de haber buscado aquí semillas fructíferas para su alimento buscára notas melodiosas allá para su cántico; no podeis impedirlo, á la vista de ese idílico ser, todo inocencia, todo paz, todo música, todo alas, subiendo á las alturas de los cielos como sube á las bóvedas de los templos la mística oracion; el milano feroz siente las hieles del ódio en sus hígados despiadados, el nefasto centelleo de la ira en sus ojos fulminantes, los siniestros gritos de la rabia en su garganta estridente, los asesinos impulsos del combate mortal en sus uñas aceradas; y desciende con la necesidad misma de la nube tonante y eléctrica, sobre su presa, la paloma, el ruiseñor ó la alondra, y la mata y trucida, llevando los calientes despojos á la madriguera de sus polluelos que, feroces y carniceros de suyo, acechan la lucha y husmean la sangre como empollados y nacidos para la guerra y para la matanza. Cuando las razas humanas se organizan en fuertes y guerreros imperios no se organizan así para la libertad y para la paz; se organizan, por lo contrario, para el ódio y para el combate, como que representan y personifican rivalidades inevitables y seculares nacidas de disentimientos históricos y destinadas á perdurable competencia. Los cuatro Imperios que dominan el Oriente europeo, el Imperio semi-tártaro y semi-eslavo de Rusia, el Imperio puramente germánico de Alemania, el Imperio germano eslavo de Austria y el Imperio mongólico de Turquía resultan organismos de combate, cuyas paces se asemejan á tréguas y cuyas tréguas piden terribles armamentos y concluyen por despiadadas guerras.

No he pertenecido jamás á los que han mirado de mal ojo la preponderancia en Alemania de Prusia. Tal como se hallaba organizada la Confederacion Germánica, no habia mas remedio que valerse de la pujanza militar del antiguo electorado de Brandeburgo para destruir el antiguo Imperio absolutista de la antigua casa de Austria. Esta dinastía representaba la reaccion universal por sus dobles tradiciones imperialistas y teocráticas.

El Imperio de los Austrias se aparta mucho del ideal histórico de un Federico de Suabia inspirado rival y competidor heróico del Pontificado en Sicilia, y se acerca mucho al ideal histórico de un Segismundo, sacristan y esbirro de los Papas en Constanza. La casa de Austria persigue á Suiza en su cuna maravillosa, en el lago de los cuatro cantones mas iluminado por los recuerdos de la libertad que por la lumbre de los cielos. Esa casa de Austria, en la persona de Cárlos el Temerario, siente, á la vista de la República Helvética, la misma rabia que el milano á la vista de la paloma ó de la tórtola.

Ella combate á Holanda y su libertad, á Florencia y su República, á Castilla y sus Comunidades, á Aragon y sus córtes, á Inglaterra y sus parlamentos, á Venecia y su independencia, á Milan y á Pesth, á Praga, y contrasta en trescientos años de guerras contínuas á la Germania moderna como si fuera contradictoria con la libertad, cual las tinieblas con la luz y la muerte con la vida. Cuando surge á mis ojos en el Josafat de la historia, véola circuida de los esbirros que persiguen á Guillermo Tell, de los verdugos que descabezan á Padilla en Villalar y á Lanuza en Zaragoza, de los infames que vulneran la inviolabilidad del derecho internacional en Montigny, de los inquisidores que atizan braseros en nuestra Plaza Mayor, de los lansquenetes que acusan al republicano Ferruccio en San Miniato, de los croatas que expulsan á Manin de su patria sumergida en las lagunas como un cadáver, á los moscovitas que vencen á Kossuth y esclavizan á Hungría; y por tanto, no puedo menos que bendecir la nacion inferior en territorio y en fuerza cuyo valor, prestado por la grandeza de su ánimo y la superioridad de su idea, soterra en Sadowa el gran coloso, dándonos á nosotros, los liberales, el necesario desquite y á los manes de nuestros padres, la justiciera y esperada venganza.

Cuantos poseemos la memoria del corazon, ¡ah! no estamos por olvidar la nacion cuya política representó el espíritu de la filosofía moderna y la libertad del pensamiento humano en la última centuria. Si el Sinaí nos dió la conciencia reflexiva de la moral religiosa, nos dió Alemania la conciencia de los derechos humanos.

Ella, y solo ella, en su combate á muerte con la dinastía de los Bonapartes, ha completado la unidad de Italia, traido la República liberal á Francia, roto el poder teocrático en Roma, y destruido la reaccion austriaca por el predominio de Hungría. Su gran canciller ha demostrado en esta obra hercúlea, como junta con las vastas concepciones indispensables á sus empeños la destreza y habilidad de la menuda diplomacia, poseyendo por igual virtud propia del genio, talentos á primera vista inconciliables, la mirada telescópica que abarca lo inmensamente grande y la mirada microscópica que analiza lo inmensamente pequeño. Pero digámoslo de una vez: nada engrandece tanto al individuo como la posesion de un ideal. Toda la política exterior del príncipe Bismark aparece grande porque la impulsa una idea; y todo la política exterior pequeña porque anda en oscura noche, á tientas, sin mirar á la luz, ideal de donde baja el calor de la vida. Cuando destruye los imperios reaccionarios y funda la unidad y la libertad de su patria contra los vetos de Viena y los vetos de Paris, siguiendo el pensamiento de la Asamblea de San Pablo y rescatando la terrible humillacion de Olmutz; el alma de la Alemania, que ha traido el principio de variedad á la Europa moderna y el principio de libertad á la conciencia humana; el genio de la raza que ha engendrado Inglaterra y los Estados Unidos en el mundo; la fuerza de un Federico el Grande y la vitalidad de la ciencia contemporánea le agrandan y le agigantan hasta elevarlo á las inaccesible alturas de una gloria inmortal y confundirlo con los grandes bienhechores de los pueblos. Pero en cuanto esa luz del ideal se apaga, la grandeza del coloso disminuye hasta llegar al bajo nivel de la vulgaridad.

Consecuencia indeclinable de la obra rematada en Sadowa y Sedan: la política liberal. Quien destruia la vieja confederacion feudal y borraba sus arqueológicas organizaciones; quien á la hegemonía católica sustituia la hegemonía protestante; quien destronaba sin piedad al rey de Hannover y disminuia sin consideracion al rey de Baviera; quien alumbraba un foco de libertad como Hungría y resucitaba un cadáver de tanto tiempo como Venecia; quien iniciaba contra el Pontificado güelfo un movimiento gibelino y contra el Cesarismo bonapartista un movimiento republicano; quién perpetraba revolucion tan grande como la que significa el establecimiento de la unidad de Alemania, necesitaba seguir en el interior una política nacional correspondiente á su política exterior y europea.

Y lo necesitaba porque, así como no hay general sin ejército, no puede haber estadista sin partido. La obra consumada con el cetro y con el sable de un férreo Emperador; con el ejército sostenido y disciplinado por una incontrastable voluntad; con medios cuasi reaccionarios; á espaldas del Parlamento y contra su voto, era el ideal legado por aquella noble Asamblea de Francfort, inexperta, extremada, pero profética, de estremecimientos epilépticos y de palabras incoherentes, la cual no pudo, en los espasmos nerviosos de sus agitaciones y en los relampagueos tonantes de su inspiracion, fundar ninguna obra durable, pero que al morir exhaló de sus labios agitados por el Evangelio democrático de lo porvenir, el alma en que aun se anima hoy la unidad de Alemania.

Esta nacion ¡ah! no pudo escusarse, no, en el año cuarenta y ocho de la ley universal á las naciones de entonces, las cuales vieron el prematuro ideal en una tempestad y necesitaron dejar por fuerza su realizacion al tiempo. El cuarenta y ocho vió Francia su república, que solo pudo realizar el setenta; Italia su independencia, que solo pudo cumplir el cincuenta y nueve; España su democaacia que solo pudo vencer el sesenta y ocho; Hungría su libertad, que solo pudo realizar el sesenta y seis; y Alemania su unidad, que solo pudo cumplirse al par de la república en Francia. Pues la política del Canciller debe corresponder á sus comienzos, porque mueren todas cuantas instituciones desmienten su carácter, olvidan su orígen, y faltan á sus históricos y providenciales destinos.

¡Ah! No puede olvidarlo, no, un hombre del preclaro ingenio que todos reconocemos al príncipe de Bismark: para emprender una obra de reaccion se necesita reclutar partidarios en los separatistas de Almania.

En los ardores del combate político que ofusca con sus ideales, nubes de humo y polvo, la vista y ensordece con su gritería moral el oido de las inteligencias mas elevadas; cuanto haga el Canciller contra los liberales, necesariamente lo ha de hacer por los separatistas. Y los separatistas se hallan principalmente entre los enemigos de los nacionales liberales por lo mismo que han contribuido estos á soterrar el antiguo fraccionamiento germánico y á romper el abominable yugo austriaco. Los que adulan á todas horas la casa reinante de Baviera, presentándole sus setecientos años de dominacion y su pura ortodoxia romana como títulos á formar el núcleo de una Alemania del Mediodía, monárquica y piadosa; los que allá en Stuttgart, escitan al Rey Cárlos y la Reina Olga, para que urdan conspiraciones anti-germánicas, apoyados en la corte de Rusia; los consejeros del príncipe Jorge, entusiasmados con la entrega de los futuros soberanos de la patria del protestantismo á la educacion jesuítica; los guelfos de Hannover, cuyo jefe todavía protesta contra la anexion y todavía recuerda desde sus feudos normandos, cómo pertenece por su sangre á la dinastía reinante hoy sobre la Gran Bretaña; los arqueológicos defensores del Landgrave de Hesse, los cuales quisieran promover en el siglo décimonono ardiente cruzada por los príncipes destronados, como aquella que se promovió en el siglo décimosexto por el Elector cautivo de Cárlos V; cuantos suspiran por ver sobre los minúsculos tronos de Coburgo-Gotha reunidos á los Duques de Edimburgo, todos estos sacerdotes de la escuela histórica, idólatras de la respectiva ortodoxia religiosa, caballeros andantes de feudales coronas, familiares de ilusorias cortes, violinistas de las capillas régias, chambelanes de los Monacos germánicos, tan tristes, soldados de los ejércitos compuestos de reales cocineros y pinches, ahora excitan al príncipe de Bismark á perseverar en su obra reaccionaria, creidos, no sin fundamento, en que han de cosechar ellos, tarde ó temprano, los frutos de la reaccion.

El partido reaccionario de Alemania se liga, mas que ningun otro de Europa, con los recuerdos de la Santa Alianza, poderosa por extremo allí en todo nuestro siglo; y se apoyará mañana, si el reaccionario panslavismo continúa dominando en el Norte, sobre la influencia de Rusia. No lo dudeis, está en la fatalidad de las cosas. Así como hubo portugueses que aguardaron mucho tiempo la vuelta y hasta la resurreccion de D. Sebastian; y rusos que creyeron en la venido del otro mundo de sus Czares apocalípticos, hay en Alemania muchos reaccionarios dados á imaginar una Santa Alianza Nueva que rehiciera el predominio de Austria, la política de Metternich y la hegemonía de Rusia. No seria nuevo allí tal partido que puede contar con arraigadas y numerosas tradiciones de periodos muy cercanos y muy parecidos de suyo á nuestro tiempo. Corrian los tristes años que siguieron á la reaccion de 1815, y dominaba en el mundo, con siniestro dominio, la Santa Alianza de los Reyes y Emperadores del Norte. El Congreso de Aquisgran enterraba todas las esperanzas de Alemania.

Como no tenian los reyes necesidad de los pueblos para combatir á Napoleon, genio de la conquista y de la guerra, los ataban nuevamente al pié de los tronos y de los altares. Presidia esta obra de servidumbre universal y de universal reaccion el czar Alejandro I, fantaseador un dia de apocalípsis liberales, verdugo mas tarde, y verdugo empedernido, de toda democracia y de toda libertad. La juventud alemana que, instruida por sus poetas, por sus filósofos y por sus teólogos, soñaba con una regeneracion social, rugia furiosa contra la política de los reyes, resuelta con resolucion tenaz á redimir del yugo á la humillada cerviz de los pueblos. Tenia de cónsul general Alejandro en Alemania un aleman régiamente retribuido; á todas horas consultado, un escritor de indisputable mérito de fecunda y rica vena, en la poesía lírica excelente, en la dramática notable, en la crítica amarga y sangrienta diestro, en la polémica combatiente aguerrido y superior; pero despreciable por su carácter, vendido á los enemigos de la libertad y de la patria, tornadizo en ideas, liberal un tiempo, cuando la voz de Dios era escuchada por su conciencia, absolutista cuando el oro de los tiranos abrigó su estómago, y en Alemania consagrado á injuriar la nacion, á maldecir de sus preclaros hijos, á calumniar la juventud, á sostener aquella política desoladora, henchida de sensual misticismo y destinada en su brutalidad á encadenar las nuevas generaciones; política, que solo podia sostener un apóstata de la libertad por los treinta dineros de Judas. La juventud odiaba mas al cortesano de los reyes, al aleman convertido en ruso, que á los reyes mismos y al Dios de los reyes en la tierra, al emperador de todas las Rusias.

Un jóven estudiante bebió á torrentes la hiel de estas cóleras nacionales que se le subieron á la cabeza y le abrasaron en ira. De pocos años, de muchos estudios, con ideas confusas pero liberales, con sentimientos patrióticos pero exaltadísimos, habiendo admirado el tipo severo de Bruto en la historia antigua, creyóse por derecho propio juez de los tiranos y sus cómplices; por derecho propio ministro y cumplidor de la sentencia contra ellos pronunciada por la humana y la divina justicia; é invocando el númen de su patria con mágicas palabras, caldeadas en el horno de sus sentimientos, y resolviéndose á morir por su patria con resolucion acerada en la piedra de su fria y sólida voluntad, cogió un puñal, lo afiló, se fué á Manhein, entró en casa del poeta egoista y á puñaladas lo mató á sus plantas, creyéndose mas puro desde aquel momento, mas digno miembro de la humanidad, mas santo hijo de Dios. Los reyes se horrorizaron de este crímen y los pueblos con este crímen perdieron mucho. No lo justificaremos jamás. Crímen era y como crímen debe quedar en la tierra eternamente reprobado por la conciencia humana y maldecido en la humana historia. Pero los pueblos opresos, las conciencias opresas suelen apelar para romper sus ligaduras al crímen; y en algunos momentos hasta los corazones mas honrados sienten inexplicables afectos por estos criminales tan grandes. Así fué el teólogo Wethe.

Para consolar á la madre del jóven Sand, asesino de Kotzebue y por este crímen ajusticiado en afrentoso patíbulo, díjole: que si bien el acto, por su carácter moral era reprobable, considerado en sí mismo y consumado por un jóven purísimo y piadoso, lleno de convicciones liberales y de confianza en lo porvenir, era una señal de mejores tiempos para la patria. Esta carta le valió una destitucion de su cargo de catedrático. El teólogo continuó consagrándose á reconciliar la revelacion con la razon, la fé con la libertad, la democracia con el Evangelio. Y en 1842 murió sin haber interrumpido ni por un solo momento su grandiosa obra.

Son dignas de meditarse las siguientes palabras de Wethe: «He sembrado la semilla, pero ignoro donde madurará la espiga. ¡Cuán raro es que se comprenda y que se aplique bien lo aprendido en la vida! Viví en tiempos perturbados que vieron rota la union de los creyentes y mezcléme al combate. Por la libertad y por la justicia he combatido y combatiré mas todavía. Fué para mí esta lucha necesidad del corazon. Mucho he sufrido, pero desearia haber sufrido aún mas por la justicia y por la libertad».

A todo género de locuras reaccionarias volveríamos si la desconfianza del partido liberal y las inclinaciones hácia el partido reaccionario concluyesen por prevalecer en los consejos de Bismark. Volveríamos á ver de nuevo lo que ya vimos en los tiempos reaccionarios, la union de los beatos católicos y de los pietistas protestantes para humillar y perder la libertad y la razon.

¡Ah! No se crea que los reaccionarios del Luteranismo son de mejor madera que los reaccionarios del Catolicismo. Hay en toda la Alemania una escuela protestante exaltada que se deja muy atrás en demencia é insensatez á nuestras escuelas neo-católicas así puras como mestizas. Con solo convertir la memoria, no muy lejos, á los tiempos de la reaccion del quince, brotan á granel escritores heterodoxos y reaccionarios dignos de redactar cualquiera de nuestros diarios ortodoxos y carlistas. La reaccion universal fomentó la triste apostasía; y los apóstatas tuvieron honores y riquezas.

Al reclamo de tantos lucros, muchos de los que sirvieran al racionalismo y á la libertad, aclamaron luego con la exaltacion de los neófitos la reaccion imperial y la ortodoxia protestante. Los reyes favorecian no ya de grado, sino de corazon, estas abjuraciones de nuestro siglo. El regreso al templo de lo pasado era como el regreso al trono del absolutismo; los esclavos de la fé heredada ni piensan, ni raciocinan, ni protestan; y alargan la cerviz material á la coyunda monárquica despues de haberse rendido y resignado á la coyunda religiosa. Jurisconsultos, poetas, filósofos, periodistas largamente pagados de los presupuestos reales bautizaban á los antiguos revolucionarios, quisieran ó no, como diz que Cisneros bautizaba á los moros en Granada vertiéndoles encima el agua del bautismo, obligándoles á ceñirse el sayal cristiano, sin preguntarles para nada donde ponian su voluntad y su conciencia.

Despues, como bajo las lavas y las cenizas del Vesubio se han conservado las ciudades antiguas, por lo mismo que no tenian aire, bajo las cenizas y las lavas de la revolucion religiosa habíanse conservado las escuelas pietistas, preservadas enteramente de las ideas modernas y adscritas á todo lo pasado y llenas de aspiraciones reaccionarias en todas las esferas y trémulas bajo la idea de la culpa, y enemigas de toda la poesía moderna y excomulgadoras de toda la moderna ciencia, condenando la razon al error, la voluntad al mal y arrastrándose en fervorosa idolatría ante el sentido material de la Biblia para no ver sino aquello que convenia á la absurda restauracion de los antiguos reyes en los mermados tronos y de los antiguos sacerdotes en las emancipadas conciencias. Adoradores de la Santa Alianza, pietistas intolerantes de Wurtemberg y Basilea, teólogos asalariados en las cortes de Berlin y de Dresde, viejos luteranos que habian cerrado su espíritu á todo el aire de la vida moderna, emisarios de Metternich, enviados por doquier á someter las almas como se habian sometido los cuerpos, todas las aves nocturnas que viven y medran al amor de las sombras en las espesas noches de la historia, todas se conjuraron para pervertir la conciencia de las naciones y entregarlas fácilmente á las ligaduras de las mas pesadas cadenas.

Parece imposible; mas un hombre que habia nacido con todas las cualidades necesarias para cautivar á los pueblos; tribuno mas que teólogo y tribuno de club y de plebe; campesino del Oeste del Holstein; hijo de un carpintero y trabajador de un molino; fuerte en su carácter enérgico, en su voluntad, humorista, en su lenguaje, poeta muchas veces, sin perder nunca la serenidad del buen sentido; indisciplinado por conciencia, inquieto en su vida y múltiple en sus profesiones, sacerdote, jurisconsulto, médico, boticario, dotado de ingenio pedagógico, fértil en bruscas antítesis, propio para el arte y la literatura popular, se puso al frente de la reaccion religiosa y llamó Ante-Cristo á la razon, como se lo habian llamado á los Nerones los antiguos cristianos, y llamó rebelde y destronadora de Dios á la conciencia libre; y dijo que no tenia derecho á levantarse contra la antigua religion un púlpito por esa religion levantado; y sostuvo que sobre los huesos de Lutero iba á consumarse el adulterio de la Iglesia con el espíritu del siglo; y rechazó toda esplicacion natural dada á los Evangelios diciendo que solamente era digna de fé la palabra de Dios en sus literales y materialísimos sentidos; y tuvo toda constitucion por atentatoria á la lógica, y todo poder intermediario entre el gobernante y el gobernado por perturbador de la sociedad, y toda reforma popular por la mas cara y la mas odiosa de las instituciones, y todo pueblo deliberante y legislador por el mas arbitrario de los tiranos, trazando como límite de las humanas perfecciones la religion protestante y la monarquía absoluta.

Despues de esto, ya nada hay que extrañar en nuestras reacciones católicas, en la vuelta al siglo décimo-tercio, en la apoteosis del Papa, en la restauracion del infierno, en los deliquios por la teocracia, en la brutal franqueza con que la reaccion entre nosotros convidaba á la conciencia á dormirse en la barca de San Pedro donde habia permanecido incólume é inmóvil por espacio de diez y nueve siglos. La religion de la Reforma, de la conciencia, de la libertad, de la interpretacion individual en las lecturas evangélicas, habia caido en el abismo de servidumbre en que antes cayeran los neo-católicos.

Hengstenberg sostuvo la reaccion religiosa y política con menos entusiasmo, pero con mas ciencia y con mas habilidad que el impetuoso Harms. La Biblia es por él adorada con el sentido materialista de los antiguos judíos carnales y con la intolerancia sangrienta de los modernos inquisidores católicos. Su vocacion fué el periodismo y el periodismo insolente, desvergonzado, libelesco, fecundo en brutales agresiones, en diatribas, en calumnias, que espian á todos los libre-pensadores, que los sorprende en los secretos de su familia y en las intimidades de su conciencia, que los arrastra á la picota contando con la complicidad y la satisfaccion de las autoridades políticas, que ya en la picota, agarrotados, espirantes, sin voz, sin defensa, los maldice, los abofetea y los escupe.

Figuraos un Veuillot, sin su ingenio y sin su estilo, y tendreis una imágen fidelísima del escritor evangélico. Babea sobre la literatura clásica, henchida, segun él, de Paganismo; confunde la democracia con la demagogia; llama frívola y ligera y calaveresca á la Francia moderna; niega toda autoridad á la razon y toda virtud al derecho; declara la ciencia contemporánea mas asoladora que el cólera morbo; y califica á la teología sentimental de rehabilitacion de la carne; todo bajo la bandera del mas puro luteranismo y con el propósito firme de restaurar la antigua religion.

Y no le basta con la reaccion religiosa y política; sostiene tambien la reaccion universal mas desenfrenada é insensata. Los mandamientos de Dios cometieron imperdonable olvido, cuando mandaron honrar padre y madre, sin añadir igual respeto al rey y á la reina; porque para este piadosísimo cristiano, el rey y la reina son nuestros padres, nos han dado su sangre, nos han mantenido á sus pechos, nos conducen por la vida y hasta nos aseguran la paz eterna en el seno de la muerte. Parécele insoportable tiranía orar por las Cámaras, segun los preceptos de la Constitucion y los rescriptos del rey, sobre todo por la Cámara popular nacida del libre exámen y de la revolucion política, consagrada á regatear tributos al monarca y á encender pasiones en el pueblo; llena de reformadores que son al fin y al postre con toda su apariencia de sensatos, locos demagogos.

El clero solo debia orar por la Cámara de los señores, por esos campesinos que traen la santidad del terruño, por esos caballeros feudales que mantienen la servidumbre de la gleba, por esos reaccionarios que adoran de rodillas la Santa Alianza, por esos luteranos que pegarian fuego en todas las Universidades á todos los simulacros de la Diosa Razon y á todos los filósofos, sus falsos y corrompidos sacerdotes. La separacion de la Iglesia y del Estado es el error de los errores. Los reyes necesitan de la Iglesia como del cielo donde el cetro de su autoridad se forja; la Iglesia necesita de los reyes como de los ministros que le abren con sus varas y con sus sables el camino para el dominio material del mundo.

Todos estos insensatos podian libremente entregarse a sus insensateces; renegar de la conciencia libre sin comprender que renegaban de Dios; suprimir la libre voluntad sin comprender que suprimian al hombre. Su rabia, su locura, sus negaciones de la luz, sus combates al progreso, su bárbara conjuracion para oprimir y envilecer á su tiempo, demostraban con qué razon, con qué derecho, con qué verdad habia sostenido el siglo décimo octavo el salvador principio de la incompatibilidad absoluta entre las iglesias intolerantes y las modernas libertades.

No hay que equivocarse. Una idea encierra otra série de ideas como el principio encierra la consecuencia y la semilla el fruto. La impulsion reaccionaria iniciada por el canciller ahora contiene tal enlace de pensamientos y tal sucesion de pendientes, que aquellos y estas van á dar por fuerza en abismos insondables.

Al comienzo de la gran revolucion, que retrocede ahora, envanecianse los alemanes con el parecido ó semejanza existente, segun ellos, entre la confederacion americana y la confederacion germánica. Los rayos del Júpiter de Francia, los rayos de Víctor Hugo se desataron sobre la cabeza del insigne historiador Bancroff por haber fomentado con sus discursos, y á calidad de ministro americano en Berlin, estas ilusiones republicanas. Léjos, muy léjos nos hallamos de aquel federalismo ideado para calmar las nostalgias de campanario insondables por la pérdida de antiguas autonomías y resuelto á sostener que los reyecillos alemanes se parecian á los gobernadores de los Estados ultramarinos y las Cámaras del Imperio á las Cámaras de Washington, y el emperador férreo al Presidente electivo y el águila negra con su corona imperial en la cabeza y su cetro autocrático en las garras á las estrellas del pabellon saludado por todos los liberales del mundo como la constelacion mas hermosa en el cielo de la libertad.

Hoy privan los extintos ideales del cesarismo francés. La unidad absorbente sucede al federalismo antiguo; el combate entre los poderes ejecutivos y los poderes legislativos desconcierta las antiguas reconciliaciones parlamentarias; la candidatura oficial florece como en el Imperio napoleónico, pero sin el resultado y sin el éxito; la desconfianza del voto popular se impone arriba, mientras la inquietud revolucionaria se acerca y entromete abajo: señales precursoras de un malestar, cada dia mas triste y menos remediable.

Dos síntomas, sobre todo, apenan á los amigos de la libertad: las inclinaciones á una inteligencia con la teocracia romana, siquier se halle representada por un Papa como Leon XIII; y las inclinaciones á una inteligencia con el socialismo autoritario, siquier se halle templado por la doctrina ecléctica, semi-economista y semi-comunista, que desciende hoy, en raudales de sombra, desde las altas cátedras germánicas. Engañaríamos al canciller aleman los liberales europeos, adulándole bajamente, si le dijésemos que sin recelo y con placidez hemos oido sus fúnebres pronósticos respecto á la unidad italiana, mal disimulados bajo la burda capa de un pueril temor á cercana República en Italia.

Coincidiendo estas palabras, que si no fueran premeditadas serian impropias de un repúblico tan grande, y le delatarian de irreflexivo y gárrulo, háse publicado en el *Post*, de Berlin, artículo amenazador á las libertades italianas, conjurando al Pontífice para que abandone á Roma y concite así dificultades, vencibles solo por la reconstitucion de su antiguo poder absoluto en la ciudad y en la campiña romana. ¡Oh! La conciencia universal, que asocia las ideas, como las asocia la conciencia individual, vé, con temor, en estas veleidades oficiosas, reproducciones serviles de aquella triste ocupacion de Roma, tan caramente pagada por la proterva dinastía de los Bonaparte y tan funesta en sus últimas consecuencias á la unidad territorial de la oprimida Francia. Se yerra lo mismo adulando á la teocracia sin reserva que combatiéndola sin mesura, sobre todo, allá donde la responsabilidad escede á la grandeza, en las alturas del poder supremo.

La nacion alemana, que arrancó á las usurpadoras manos de los Carlovingios teócratas el cetro imperial de Occidente, por cuya fuerza fundóse aquella autoridad que nos impidió recaer siervos bajo el cesarismo romano y quedarnos hechizados en la ortodoxia bizantinas; la nacion alemana que tantas veces ha puesto la bandera de sus emperadores en los muros de Roma para impedir á los Papas la triste absorcion del mundo moderno, como arrancó á los Césares antiguos con los combates de sus tribus la triste absorcion del mundo antiguo; la nacion alemana, que ha fundado esa dualidad por cuya virtud pudo extenderse tanto el derecho civil como el Estado moderno y fundarse frente al monasterio la Universidad y frente á la tradicion canónica la jurisprudencia láica: esa nacion, que ha dado sus derechos fundamentales á la conciencia humana en el siglo décimosexto con la Reforma de Lutero, y su paz religiosa á la Europa moderna en el siglo décimoséptimo con su tratado de Wesphalia, y el espíritu filosófico en el siglo décimo-octavo á los gobiernos con la autoridad y la ciencia del inmortal Federico el Grande; esa nacion que á nuestros ojos, en el siglo décimo-nono ha rematado su obra y cumplido su fin providencial, destruyendo el poder político de los Papas y acabando con el feudo último de la teocracia, no debe, no, apostatar así de toda su historia y suicidarse con tal locura en la plenitud de su grandeza.

Y nada decimos del socialismo de la cátedra llevado á las regiones del gobierno, nueva imitacion napoléonica. Decíame hace pocos dias un gambettista parisien que la mayor falta de los rojos, cuyo aquelarre ahogó en Belleville la palabra del pujante orador, fué impedir la explicacion de su programa socialista próximo á presentarse en las Cámaras y cumplirse en el gobierno. Al oir esto no pude menos de responderle que sus enemigos le prestaron, como suelen todos los desatentados, inapreciable servicio al maltrecho tribuno.

Despues que todas esas combinaciones económicas se tocan en la piedra de una sábia experiencia, resultan los Estados mas fuertes, las burocracias mas poderosas, las elecciones mas falseadas, los Parlamentos mas falsos, los Imperios mas apopléticos, los Césares mas autócratas, los ricos mas ricos, pero mas pobres tambien los pobres, como siempre que se desconfia de aquella divina unidad, en la cual residen la luz, el calor, el magnetismo, el movimiento, la vida, la electricidad del Universo mundo social, como siempre que se desconfia del alma única de la justicia, como siempre que se desconfia de la libertad: desconfianza funesta lo mismo á los Imperios que á las Repúblicas. Solo Dios es grande; y solo la libertad es fecunda.

Emilio Castelar.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El año 1881—Situacion de Irlanda—Los discursos en Birmingham de los señores Bright y Chambertain—Discurso de lord Derby en Liverpool—Los señores Parnell y Dillon, ciudadanos de Dublin—Anticipos á los renteros—Inmigracion en Estados-Unidos—Prision de mujeres en Irlanda—*Meeting* de los land-lords en Dublin—El desalojo en masa—Tratado de comercio con Francia—La reforma parlamentaria en perspectiva. El precio de los diarios—El agua en Lóndres—Muerte del profesor Draper—Compañías telefónicas—La fuerza eléctrica—El café de Westminster—Muerte del Sr. Bernal Osborne.

8 de Enero de 1882.

(Continuacion)

Lord Derby fué recibido públicamente por el *Reform-Club* de Liverpool, que le ofreció un gran banquete. Era la primera vez que ese eminente recluta del partido liberal comparecia en una gran reunion del partido. Hace cuatro años que el conde Derby se retiró del ministerio Beaconsfield por diferencia de opinion en cuanto á la política exterior; en esa ocasion el viejo Disraeli espresó el pesar con que veia quebrada la alianza política con su amigo Stanley, hijo de su antiguo jefe y amigo el viejo lord Derby. Lord Derby en Liverpool, pronunció un discurso notable, no solo por las esplicaciones personales que dá sobre su carrera política diciendo que «habia sido conservador, pero que nunca fué *tory* exaltado, ni aun *tory*», sino sobre todo, por anunciar lo que vá á ser en la proxima sesion el programa del gabinete.

La primera reforma á proponer será la del régimen interno del parlamento, siendo lord Derby favorable á la clausura de las discusiones por voto de una mayoría grande bastante para hacer necesario el concurso de parte de la oposicion.

Favorece tambien la simplificacion del procedimiento actual de las tres lecturas ó discusiones y la sustitucion del juramento por una declaracion; pero cree que la Cámara de los comunes no consentiria en delegar sus poderes á grandes comisiones, el plan que lord Hartington comentó favorablemente hace dias.

La siguiente reforma seria la del gobierno municipal de los condados, siendo los contribuyentes encargados de constituir por sí mismos la administracion local, eligiendo los *County Boards*, desde que son ellos quienes pagan los impuestos. Luego despues vendria la reforma municipal de la ciudad de Lóndres, reformas de que ya hablé y que comentaré de modo que las haga aun mas comprensibles para el lector, cuando los proyectos que el señor Dodson y sir William Harcourt tienen que presentar fuesen mejor conocidos del público. Hay en ese programa mas que ocupacion suficiente para una larga sesion. La reforma de las costumbres seculares de la Cámara de los comunes encontrará reñida oposicion, y la reforma de la corporacion de Lóndres, tocando á privilegios é instituciones no menos seculares, levantará por parte de las compañías de la ciudad una verdadera tempestad que repercutirá en Westminster.

Ademas de eso la cuestion irlandesa dificilmente dará tiempo á otras cuestiones, al menos mientras el principio de la clausura no fuese sancionado por la Cámara de los comunes de modo que pueda servir de arma, no solo del gobierno, sino del partido. Quedaría entónces para la continuacion de la Legislatura la reforma electoral, consistiendo ésta sobre todo en equiparar el buen sentido de los condados al de los burgos, y en la mejor distribucion de los asientos parlamentarios por el pais. La reforma electoral, sobre todo una reforma de tal magnitud, aumentaria en enorme escala el electorado y apagaría la diferencia característica entre campo y ciudad, destruyendo por otra parte privilegios y anomalías de representacion, que tanta influencia tienen en la organizacion del parlamento. Semejante reforma acarrearía, segun la opinion de lord Derby, una disolucion, y por eso debe ser reservada para cuando la actual Legislatura hubiera agotado la fuerza que aun posee para votar grandes y útiles reformas.

Lord Derby defendió la política seguida por el gabinete en Irlanda, y sin contestar la necesidad de indemnizaciones á los propietarios, en ciertos casos que aun no aparecieron, desde que los juicios no están concluidos, se declaró con- [illegible]

REMITIDOS

Sr. Redactor del *Boletin de El Siglo.*

Usted increpó mi proceder y el propio de la Cámara de Representantes, defendiendo yo los poderes y admitiendo ella en su seno al jóven Dr. Ventura Fernandez.

Repliqué á Vd en *El Ferro-carril* del sábado, y no merecí contestacion, ni cuando menos se hizo mencion de mi carta en su hoja.

Es un proceder bastante extraño.

Que Vd. se diese por satisfecho ó convencido, admitase.

Pero, que no lo declarase paladinamente—y mucho le honrara—lo digo con toda franqueza: no es admisible tratándose de graves cuestiones y entre personas sérias.

Haga Vd. lo que mejor le plazca — Conteste aquella carta, ó nó; pero, publique estas líneas, y si no tiene voluntad devuélvalas á su atento servidor

José C. Bustamante.

Febrero 14, de 1882.

BIBLIOGRAFÍA

Prólogo

DEL LIBRO DEL SR. FONTANA «EL GRAN CHACO», ESCRITO POR EL DR. D. NICOLÁS AVELLANEDA

I

El autor de este libro pertenece al pequeño grupo de jóvenes que, abriéndose una nueva via en la historia intelectual de nuestro país, han resuelto tentar el estudio y la exploracion, ya de su naturaleza ignorada bajo tantos aspectos, como de una parte de su territorio hasta hoy desconocido. Han recorrido, en estos últimos años, con ardor superior á todos los peligros, la Pampa—la Patagonia—el Chaco, y uno de ellos acaba de poner el pié en las Misiones, atraido por la curiosidad científica y por la avidez de un espíritu poético, que necesita saciarse de emociones á la sombra de los bosques seculares.

Un espíritu crítico, sin ensañarse en la censura, podria hacer notar con exactitud que sus exploraciones son incompletas, que conjeturan mucho y deducen poco, y que su aptitud para la observacion científica no se halla suficientemente desenvuelta por fuertes y vastos estudios.

El crítico extraño tendria razon; pero podríamos nosotros, á la vez, aducir en justo descargo, que estos jóvenes han aprendido á la casualidad, sin maestros y casi sin libros, que se han inspirado en su propia vocacion, sin tener otros ejemplos, porque les ha faltado, en los nuevos rumbos que emprendian, hasta la tradicion anterior que señala derroteros y constituye una guía, suscita comparaciones que son una relacion entre el presente y el pasado, é impregna la atmósfera de un país de cierta disciplina intelectual, bajo cuya influencia solo es posible la madurez ó el crecimiento de algunos productos intelectuales.

No hay en un pais ciencia sin la tradicion científica que forma el espíritu de los que la cultivan, que lo renueva y lo perpetúa, que crea entre los actores de la misma tarea, presentes ó desapercibidos, la *emulacion comun*, que no solamente es un móvil mundano, sino un elemento científico, como Descartes mismo lo ha reconocido en su tratado sobre «las pasiones.»

Estos jóvenes son, por fin, los primeros argentinos que se ocupan de las indagaciones concernientes á la naturaleza y á nuestro suelo, y debemos saludarlos en su advenimiento, no precisamente para excluir á los extranjeros, segun la frase *pampeana*, sinó porque su presencia marca la hora propicia en nuestro crecimiento interior. La ciencia se atesora todavia con mayor lentitud que el capital, y no hay pueblo nuevo que pueda ostentaria como propia.

De nuestros labios no deben salir sino palabras de glorificacion para los sabios estrangeros que han asociado sus nombres, sus trabajos y sus vidas, á la verdadera ilustracion de nuestro país, por la investigacion de sus fenómenos naturales y el descubrimiento de las leyes que los rigen. No puede, entre nosotros, hablarse de esta clase de estudios, sin rendirles antes de todo el debido homenaje; y como nos llevaria muy léjos de nuestro actual propósito mencionarlos individualmente, nos detendremos á lo menos, delante del *patriarca*, es decir, del mas antiguo, ilustre y famoso de todos, del doctor D. German Burmeister, al que el autor mismo de este libro, debe lo poco ó mucho que sabe (1).

El Dr. D. German Burmeister empezó su carrera científica por un esfuerzo prodigioso, repitiendo sin vértigo y desde una altura inmensa, las palabras con que Empédocles habia comenzado su obra—«*Escribo sobre el Universo*».—La aparicion de su primer libro fué un asombro para la misma Alemania sabia:—era la «Historia de la Creacion» que anticipaba inopinadamente el «Cosmos» de Humboldt, aguardado despues de veinte años, y que venia á ligarse con las seis ú ocho extraordinarias tentativas que se han hecho en dos civilizaciones para explicar, remontando de causa en causa, la historia general de la Naturaleza, como decia Buffon, ó el *sistema del mundo*, sugun la frase cartesiana, mas comprensiva y mas vasta.

No es cierto que despues de trasladarse el Doctor Burmeister á la América, haya decaido en el vuelo de su genio, por haberse encerrado porfiada y sistemáticamente en una especialidad, como en una cárcel ó en una tumba. Ahí está, para demostrar lo contrario, su última obra, que no tiene casi otros precedentes en la historia científica, *La Descripcion Física de la República Argentina*, que llega, en este momento, á su sexto volúmen. El autor del libro es al mismo tiempo el autor de los materiales, sobre los que éste se encuentra escrito. El escritor y el libro solo derivan de sí mismo. No hay lugar para las observaciones extrañas, ni cuando se estudia la composicion geológica del suelo, ó se señalan las corrientes del aire que recorren la atmósfera. Esta peculiaridad da á la obra un carácter extraordinariamente personal, pero revela al mismo tiempo lo vasto, lo complicado, lo múltiple de la inmensa tarea que por veinte años ha absorbido á su sabio autor.

El libro soberano del Dr. Burmeister se encuentra al principio de nuestras investigaciones científicas, y las que se hagan posteriormente, bajo todos los aspectos de la naturaleza física, remontarán á sus páginas, como á su primer origen. Un dia se buscará en nuestros idiomas americanos una de esas palabras compuestas que exprese este pensamiento, para aplicársela como un distintivo á un hombre, recordando aquel Rio que fué llamado *Meschasebé*, porque era conocido como el padre de los rios.

II

Digamos ahora pocas palabras sobre nuestro autor, sobre su libro y sobre el territorio apenas conocido, á cuya descripcion se aplica, á pesar de que las primeras exploraciones daten de tres siglos y se confundan con los pasos mismos del conquistador en estas regiones.

El Sr. D. Luis Jorge Fontana es soldado y es esplorador y no es escritor, ni hombre de ciencia, sino en cuanto se lo han consentido los ócios del campamento, ó los escasos medios de instruccion que pueden encontrarse viviendo en los territorios desiertos. Así, al hablar de las aves y de los cuadrúpedos del Chaco, los designa por sus nombres vulgares ó indígenas, adoptando la nomenclatura usada por Azara, que si no conoció las clasificaciones y los procedimientos del método moderno, tuvo como ninguno el genio de la investigacion servida por una memoria portentosa. Fontana es su discípulo mas directo. (2).

El Sr. Fontana nos contará sin duda un dia cómo sintió nacer y desenvolverse en su espíritu la pasion por las exploraciones, cómo sus observaciones sobre los indios se ligan con sus recuerdos de infancia, con las tradiciones de su familia, que fué de las primeras establecidas en el Cármen de Patagones, desde los promedios del siglo anterior. ¿Cuál de sus amigos no ha oido hablar al Sr. Fontana de aquel gigantesco cacique Casimiro de la nacion Tehuelche, que habia nacido en su casa paterna de Patagones y que le contaba, siendo ya muy viejo, haber concurrido con su padre á la escuela.

La vocacion del Sr. Fontana proviene de estos orígenes, que le hicieron familiares, desde su niñez, el espectáculo de los territorios desiertos—y las costumbres de sus rudos habitantes.

He ahí lo que sabe Fontana—conoce al indio—al del Chaco, al de la Patagonia, ó al de la Pampa intermedia. Los recuerda, los compara entre sí, los designa por sus modos de vida, escrutando los grados diversos de su desarrollo intelectual. Cuando se llega á estos capítulos amplios y fáciles sobre los «indios», el libro ha salido ya de la investigacion penosa, del cauce estrecho donde se detiene, se interrumpe y se estanca á cada momento, como uno de esos ríos sin pendientes que describe en sus páginas, y el autor y el lector respiran por fin y se explayan tras de compresion tan larga. El

(1) El Sr. Fontana ha sido Inspector en el Museo, bajo la direccion del Dr. Burmeister.

(2) Debemos sin embargo advertir que la nomenclatura científica no le es de todo punto desconocida, y que así, usando con preferencia la de Azara, cuando se trata de las aves, por ejemplo, pone los nombres equivalentes del índice de [illegible]

---

des militar ó religiosa ú otros que sean ofensivos á la moral.

Art. 5.° Los contraventores á estas disposiciones serán penados por la Jefatura de Policía con una multa discrecional.

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

f9.10 — La Comision.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Enero 23 de 1882.

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, se previene á los propietarios del Departamento que el dia 1.° de Mayo del corriente año vence el plazo de cuatro años, dentro del cual estan obligados á presentar sus títulos para ser anotados en el *Registro de Propiedades Departamentales*, conforme á lo dispuesto por el art. 14 del Código Rural y Decreto de 22 de Febrero de 1878.

Los que no cumplan con esta determinacion, así como los agrimensores en la parte concerniente á mensuras, incurrirán en la multa de 50 pesos, establecida por el art. 6.° del espresado Decreto.

e29.1 mes — *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido á D. Antonio Bisso las existencias de su casa de negocio al menudeo sita en la calle de Ituzaingó núm. 30, esquina á la de Piedras núm. 300 á 302; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 13 de 1882.—*Francisco Costa.* f15.5

Zapatería Se vende un armazon con accion á la llave y demás útiles para zapatería; sirve para varios negocios. Para tratar, en la misma casa, calle Rincon, n. 164, plaza de la Matriz.—*Francisco Bonet.* f15.15

Al comercio Participo al comercio y al público en general que con motivo de entrar á hacer parte en sociedad, en el negocio de «Bodegon» que tengo establecido en la calle de las Piedras núm. 52 (Mercado del Puerto), el señor D. Francisco Pena, aquellos que se consideren mis acreedores por algun concepto hasta la presente fecha, pueden pasar á arreglar sus cuentas que justificadas que fueren les serán abonadas, dentro del término de cinco dias, pasado dicho plazo, el Sr. Pena no oirá reclamo alguno en ese sentido.—Montevideo, Febrero 10 de 1882.—*Casimiro Franco.* f12.5

A pedido de una «numerosa clientela», el «Café Francés» frente al Correo, quedará abierto toda la noche, desde el 15 de Febrero corriente y se servirán «cenas extra» y «la sin rival» soupe á l'oignon á 0.60 c/m Chopp culmbach.—*J. Veiére.* f12 15

Almacen Se vende el gran baratillo del Universo, por ausentarse su dueño del país; está situado en una de las mejores posiciones de Montevideo, por ser único en las cuatro esquinas calle Soriano 181 y Queguay 288. En el mismo almacen darán razon. e31.15

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 132. e5.perm

Billares Se venden muy baratas 2 mesas de billar; sirven para carambola y casin y son de muy buena medida: tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. f5.15

Casa de negocio! Se vende al contado un negocio muy acreditado, antiguo y de gran utilidad; la casa está situada en el paraje mas central de la ciudad vieja. Por mas informes, ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 101 altos. e27.1 mes

Dr. Juan Antonio Sarachaga ABOGADO — Ha abierto su estudio en la calle Juncal núm. 177. e22.1m

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1.b9ja

Dependiente Se precisa uno de 24 á 30 años de edad que sepa hablar el francés é inglés, para la casa de D. Victor Jacod. Se requiere sea buen vendedor, que conozca su obligacion y pueda dar garantías de su conducta. En dicha casa, calle 25 de Mayo, n. 291, darán razon. e28.6.dp½

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Esploracion A LA TIERRA DEL FUEGO—Se vende este librito con su mapa correspondiente, en la librería Nacional, esquina 25 de Mayo y Cámaras. f11.1 mes

Fonda en venta Por tener que ausentarse del país, se vende la fonda de la Colomba del Trun de Génova, situada en la calle de Ibicuí, núms. 33 y 35. Tiene muy buena clientela. Para tratar, allí mismo. f11.3

Ganado de cria Se venden de mil á dos mil reses vacunas de cria en buen estado de gordura y el número de toros que correspondan. Dirigirse para tratar á D. German Thevenet en Paysandú. e24.1m

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.30.perm

Molino de viento En la Villa de Guadalupe (Canelones), se vende un molino de viento, el que se interese ocurra á la calle de Paysandú núm. 186, que darán razon. f4 15

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 43

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, en la peluquería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 20. f11.7

Panaderia Se vende una muy acreditada con cinco repartos de la casa, por tener que ausentarse su dueño. Darán razon en la calle Agraciada núm. 121. o.19.1mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelanto se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Quesero suizo Se ofrece uno, inteligente en la fabricacion de todas clases de quesos inclusos el Gruyere, que hace á la perfeccion. Desea colocarse en una estancia para la fabricacion. Posee todos los útiles para su trabajo. Darán buenos informes, calle Daiman núm. 189. f3.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

†

Ramon N. Martinez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Junio de 1881

Juan M. Martinez, Francisca M. de Del Campo (ausente), Ventura M. de Caviedes, Plácida M. de Caviedes (ausente), Bernabela M. de Herrera, hermanos; Manuel Herrera y Obes, hermano político, y demás deudos, invitan á sus amigos para el funeral que por el descanso de dicho finado tendrá lugar el sábado 18 del corriente, á las 9 de la mañana, en el templo de San Francisco; favor á que quedarán reconocidos.

†

Joaquina Fernandez de Martinez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Agosto de 1882

Elvira, Dolores, Joaquina y María, hijas (ausentes); Cándido Sienra, Ramon Larriera, Héctor Soto y Alejandro Calvos, hijos políticos (ausentes); y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado hoy á las 4 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Sarandí 201.

Consulate of the United States of América

Montevideo, February 14 th 1882.

Proposals

Sealed Proposals, for the repair of the american bark «Sabine», of New York, agreably to the report of a Board of Survey, appointed to examine said vessel, will be received at this Consulate until 3 O'C. P. M. of Thursday 16 th instant.

The Report of Survey, on file at this Consulate, can be seen, meanwhile, by those interested and wishing to examine the same.

f15.3 — *A. L. Russell*, U. S. Consul.

Consulado de los Estados-Unidos de Norte-América

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

Propuestas

Propuestas cerradas, para la compostura de la barca americana «Sabine», de Nueva York, segun el informe de los peritos, nombrados para examinar el dicho buque, se recibirán en este Consulado hasta las 3 p. m. del jueves 16 del corriente.

El informe de los peritos se puede ver interin, en este Consulado por los interesados, y los que deseen ver el mismo.

f15.3 — *A. L. Russell*, Cónsul de los E. U.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangeberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f15.1 mes

AL PÚBLICO

En vista de la suba de las harinas, el gremio de los panaderos de esta ciudad, de comun acuerdo ha resuelto subir los precios del pan.

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

f15.3 — *La Comision.*

Pomos y pomitos

EN LA CALLE IBICUÍ, NÚMERO 214

Único depósito que vende mas barato que en las fabricas.

f15.3

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15.2meses

GRAN NOVEDAD

El Restaurant Tram-vía del Este, de la Playa Ramirez, ha abierto nuevamente sus puertas.

Su nueva y hermosa cocina, aumenta las facilidades del mejor servicio y hace posible, á la vez que brevedad, presentar los mas esquisitos manjares. El dueño del establecimiento se hace un deber en participar esta noticia á sus favorecedores, esperando quieran con su presencia resarcirle los perjuicios sufridos por el último temporal.

f14.3

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos, de almacen, carne, fideos, harina y sémola, para atender á la alimentacion de este Hospital de Caridad y dependencias, por todo el año de 1882, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría: todos los artículos serán de primera clase y si así no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en esta Secretaría hasta las doce del dia 15 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Comision y sujetas extrictamente al pliego de condiciones que han tenido á la vista los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos de almacen 1 p. m.
Para los artículos de carne 2 p. m.
Para los artículos de fidelería 3 ½ p. m.

—La razon que la Comision ha tenido para no aceptar el dia 25 de Enero próximo pasado las propuestas de almacen, carne y fidelería, ha sido porque no se presentó mas que una de la primera; las segundas no estaban sujetas al pliego de condiciones y la tercera porque no se presentó mas que una propuesta.

Montevideo, Febrero 1.° de 1882.

f2.11 — *El Secretario.*

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para deshacer el techo actual de este teatro y colocar el de hierro, bajo las bases y condiciones del pliego que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta empresa.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el viernes 17 del que rige, á las tres de la tarde, reservándose el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, 10 de Febrero de 1882.

f11.6.3'paj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3'paj

Cigarros Habanos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor surtido de **Cigarros Habanos**; y el superior **Té Souchong y Congó.**

Unica casa bien surtida en **vinos finos, licores y conservas.**

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao

Nota — Los mejores **cigarrillos**, fabricados con la superior **Hebra** y **Picadura** de la **Habana**, solamente se encuentran en venta en dicho **Bazar.**

14.3'páj

COLA JEMELA

Para pegar la porcelana, las vajillas de toda clase, las copas de cristal, etc., etc.

Esa cola impermeable, es la sola que resiste al fuego.

En venta por mayor y menor en la librería de Fermepin—255 calle 25 de Mayo. f11.5

A LA FUERZA

NO HAY QUIEN RESISTA

Los bajos precios á que anuncian sus trabajos algunos de nuestros colegas, estableciendo así una competencia infundada con nuestra casa, nos obliga á hacer lo mismo, aunque nos veamos espuestos al sacrificio de nuestros propios intereses.

Doce años hace que las distinguidas familias de esta sociedad favorecen nuestro establecimiento, y es en obsequio á esa proteccion y para hacer frente á la guerra que se nos declara, que establecemos nuestros precios del modo siguiente:

Los retratos en tarjetas de	$ 6 á	$ 1.50
Gran tamaño álbum de	» 12 »	» 3.00
Id id abrillantadas de	» 20 »	» 8.00
Id id en tarjetas fantasía	» 24 »	» 10.00
Id fantasía sin abrillantar	» 14 »	» 5.00
Ultima novedad, tarjetas Panel para señoras y señoritas en trajes de baile de	» 30 »	» 12.00

Fuera de estos, otros trabajos especiales á precio convencional, pero con 25 p. % menos que en cualquier otra parte.

Como ser grupos instantáneos, cópias de gran tamaño, por borrados que estén los originales, de $ 10 á $ 85.

En cuanto á los niños, ya sabe el público que nuestra casa es especial, lo mismo que para tomar retratos de señoras y señoritas en elegantes y simpáticas posiciones que hacen siempre ganar algo en la hermosura y belleza del original.

Fleurquin y C.ª, Calle Rincon 55.

f4.1 mes

Liquidacion

DE LA ANTIGUA FOTOGRAFIA

BATE Y C.ª

TREINTA Y TRES, 180

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

La fotografía Bate y C.ª tiene el honor de prevenir al público de Montevideo en general y á su clientela en particular que desde esta fecha ha entrado en liquidacion.

La fotografía permanecerá á la disposicion del público y á la de su clientela hasta el 25 del presente mes, pasando esa fecha no se sacará mas retratos; para mayor comodidad del público la fotografía estará abierta desde hoy en adelante hasta la fecha en que se cierra de las 7 a. m. hasta las 6 p. m. y desde las 7 p. m. hasta las 8 ½ p. m. los dias de trabajo, y de las 7 a. m. hasta las 4 p. m. los domingos y dias de fiesta.

Las personas de nuestra clientela que quieran comprar los negativos de sus retratos estarán obligadas á sacárselos antes del 25 del presente mes; pasada esa fecha serán borrados los negativos y los vidrios se rematarán. Los negativos se venden á razon de $ 3 c/u. Todos los retratos del mostruario no vendidos serán quemados á fin de la liquidacion; no se venderán retratos sino á sus propios dueños ó á personas debidamente autorizadas por los mismos.

Recomendamos á nuestros favorecedores y á todos aquellos y aquellas que quieran sus retratos de «Bate y C.ª» de no perder la ocasion, pues pasada la fecha improrogable del 25, ya no habrá mas de aquellas obras de arte.

A los fotógrafos recomendamos la ocasion de poder surtirse con todo lo que puedan precisar como vidrios, marcos, cámaras, objetivos, fondos y útiles del ramo; una preciosa coleccion de negativos de vistas de Montevideo y sus alrededores, y un buen surtido de materias químicas recien recibido de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos todo lo cual se venderá á la mitad de su costo.

Si hubiera interesados en comprar la fotografía con todos sus muebles, instrumentos, mostruarios, existencias, armazones, accion á la llave incluso el nombre de «Bate y Ca.ª», se recibirán sus propuestas por escrito hasta el 24 del mes corriente.

Todo reclamo ó cuenta pendiente tiene que ser presentada antes del fin del mes, pasada esta fecha no se admitirá reclamo ó cuenta alguna.

Agradeciéndoles á sus favorecedores y favorecedoras los favores dispensados durante los años que ha permanecido en esta ilustrada y culta ciudad.

Saluda á todos y todas con el mayor respeto.

Su seguro servidor

Bate y C.ª

Sucesor—*W. H. Osborne.*

f10.hfin mes.3ªpaj

Comision de Exposicion

Habiendo sido prorogada la apertura de la Exposicion Continental hasta el 1.° de Marzo próximo, la Comision de Exposicion, en su sesion del 1.° del corriente, acordó:

1.° Prorógase el recibo de productos de los expositores inscritos hasta el 18 del corriente Febrero no responzabilizándose de dar colocacion á los que se manden despues de esa fecha.

2.° Que estando concedidos ya los locales en la Seccion Uruguaya, y habiendo dificultades para dar colocacion á productos de nuevos expositores, se admitirá la inscripcion y recibo de los últimos sin responsabilidad de parte de la Comision para su colocacion, sin perjuicio de practicar las diligencias necesarias para que todos los productos uruguayos figuren en la Exposicion.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

Por autorizacion,

J. Michaud, Pro-Secretario.

f12.6

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é infomar, Zavala 98.

n12.3.ªpáj

COMISION DE

Fiestas del Carnaval

Montevideo, Febrero 8 de 1882.

De acuerdo á lo que determina el art. 2.° de la disposicion de esta Comision de esta misma fecha, llámase á los Presidentes de comparsas á inscribirse en el libro respectivo y á tomar el número de órden de colocacion en el Corso que se efectuará en los dias de Carnaval.

La inscripcion queda abierta desde la fecha cerrándose el sábado 18 del corriente y podrá hacerse en la casa de la Junta E. Administrativa todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene asimismo á todas aquellas comparsas que tomen participacion en el paseo, que la Comision adjudicará tres premios á las que sobresalgan en sus canciones, música, mímica y trajes.

f9.10 — *La Comision.*

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría d la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.° 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f15.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 23 del que rige á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f12.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1882.

Llámase á propuestas para la impresion de quinientos ejemplares de la Memoria de la Direccion General de I. Pública, correspondiente al año ppdo.

Cuatro cientos de esos ejemplares se encuadernarán en un solo volúmen y cien, sin alterar la numeracion, en folletos correspondientes al Informe de cada Inspector.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion serán iguales á la Memoria de 1880, existiendo en esta Oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla. Adviértese, sin embargo, que será mucho menos voluminosa y que habiéndose arreglado y sometido á modelos la estadística escolar, solo contendrá un número determinado de cuadros en la Memoria del Inspector Nacional, siendo las departamentales composicion simple.

El número y los modelos de los cuadros pueden verse tambien en esta Oficina.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

El proponente se sujetará ademas á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones.» que puede verse en esta Oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el 16 del corriente á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

f11.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 24 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e29.20 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

n9.perm — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

COPIAS

DE ANTIGUAS FOTOGRAFIAS

Por borradas que estén y al tamaño que se desee, se hacen al carbon garantiendo un trabajo perfecto é indefinida duracion.

POR FLEURQUIN Y C.ª

CALLE RINCON, 55

f4.1m

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—14

... Peralta y Echeverry; Andreux y Ross.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Magariños con Sierra.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—14

TRÁMITE—Onetto y Carve; Sivori y Schiaffino; Alegre y Melgar, (2); Herosa y Pino; Jacinto Farias, criminal; Juan José Carreras, criminal; Romualda Azarola, testamentaria, (2); Seron Raffo y Campodónico; Rus y Lacordoll; Onetto y Piriz; Aguiar y Fisco; Sebastian Morigeios, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—14

Loffredo Lopez y Ca., con Albareda y Ca. (3); Lastreto y Musante por registro de poder; concurso Besada; concurso Vescovo y Ca.; Barbot con Gomensoro; concurso Marion; Valverdi con señora Cruz de Ferreira, incidente del Depositario, Juez L. Dr. Grané; concurso Soullez con Saralegui, Juez L. Dr Grané; Braga con Ferreira; Marquez, por título de contador; Risso con Umarán; concurso Banco Oriental con Camino y Pino; Chalie y Martinet por liquidacion de la firma social; Gomez con Diaz; Lavignase y otros con Rubina; oficio de la Capitanía del Puerto sobre la barca «Lia» Angelini con Dellazoppa; Rodriguez con Sanchez Caballero; Sanchez con el concurso Scaglia hnos. (2); Tomate con el concurso Scaglia hnos. y tercería Mezera.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—14

El Banco Italiano con el Concurso de Barrial Posada, interlocutorio; Bniceto Zapata con el Banco Mauá y Ca.; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca., Fortunato Antola con Francisco Tassaro, sentencia; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este; Cárlos Nuñez con Lafone Carreras y Melian; Angel Berthier con Feliciano Aguirre; Alberto Narizano con Andrés Wells; Oficio del Juez L. Departamental de Maldonado, en los autos de Plácido de Lara con Lafone, Carreras y Melian y los de Astruque con Viera; Adolfo Vallvé con Luis Biny; Manuel Nuñez, por título de rematador; Alberto Costa con Julio R. Lopez; Estéban Canale con César Fournier; Folle Hnos. y Ca. con Andres Canesa; Concurso de Barrial Posada y Ca.; Agustin Narizano con Adolfo Navajas; Santiago Saroldi con Saturnino S. Bonafoz; Concurso de la Sociedad de «Crédito Hipotecario.»

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 14

Trámite—Francisca C. de Martinez con Francisco de Leon; sucesion de Angel Linido; sucesion de Guillermo Buzzetti; Antonio E. Vigil con sucesion Truebas; Cárlos Vidal con sucesion Muñoz; Martin Vicente Perez con Francisco de la Serna; testamentaria de José Lascano; José Julian Maciel con Tomasa B. de Buero; Luis Podestá con Antonio Benvenuto; testamentaria de Amant Bernardo Rozzé; Francisco Parodi con sucesion de Angel Linido; testamentaria de Teotonio José Rodriguez; Eustaquio Reyes con Luis Daltro; sucesion Ramos con la Junta E. de Minas.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—14

Providencias de trámite—Eufracio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo; Nemecio Lujan con Manuel Parra; Tomás Amati con Luis Colombo; Tomasa C. de Pereira 3.º en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco (2); Francisco M. Duran con Adela H. de Caraballo; Pablo Casanova con Estevan Canale; Antonio Medeiros con Elías Regules; Francisco Perez con Faustino Fernandez; sentencias interlocutorias, Jaime Castells con Jose A. Maciel y su esposa; Benito Fuentes, testamentaria; providencias de trámites, Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Fernando Martinez con Leon Pereda; Agustin Romero con Elena M. de Mellado y otros; Hipólito Coronado, intestado; José Trinidad Perez con Juan P. Perez; Francisco Marquez con Anacleto Hernandez; Cárlos M. Escalada, cesion de bienes (2).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

Trámite Rosa Friggione con Fernando Devotto; María V. de Carballo con José Samborino; Pedro Aroteaen con Pedro Bauzá; José M. Varela; Leonardo Aboyo; Isidro Viana con Fructuoso Parada; Colomba Bafigo con Dominga Chiara; test. Francisco Rastellini; Andrea García; Atanasio M. de Sivori; Exequiel de Viana con María B. de Socías; Juan M. Castell; Pedro Ponte con Cayetano Davila y Viana; el Defensor de Menores con Plácida B. de Fierro; Eufrasia A. de Oliva con Cárlos Bragoni; Luis Guiso; Oscar de Queirós con Luis Pietralese; test. Daniel Sechi con Antonio D'Elía; Pedro Ponto con Mateo M. Cervantes; test. Juan B. Artigue; Rafael G. Arroyo con Ramon Juego; Manuel García; Domingo Bertenechea; Manuel A. Magariños con Pedro Vidal; Hansen y Ca. con Sociedad Liebigs; test. Domingo Piris; test Simon Sénit; Juan J. F. Aguiar con sucesion Tristan Narvajas; Plácida V. de Fierro con Roque Viera; Ercilia Gonzalez con Gaspar Yedra; Enrique Piquet con Eduardo Guimerá; Josefa García con Antonio Bermudez; Manuel Miranda con Bernardo Nuñez; Luisa D. Costa; C. Diaz con José G. Diaz; Justino Viana con Adelaida Viana; Juan F. de Medina; Matías Alonso con José M. Villamil; Ruanaldo Leguizamon con Manuel Parra.

Sentencias interlocutorias—Alejandro Tortora.

Sentencias definitivas—Carrau y Ca. con Juan y José Viñas.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Vazquez, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Ramon Esperon, domiciliado en la calle del Cerrito número 251.—Montevideo, Febrero 10 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f11.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f1.mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en su terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe:—Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el área que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez*.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—*Rodolfo Lima*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 844 y 849 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.—Montevideo, Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f14.18

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber: Que se vá á proceder por el Agrimensor D. Manuel Servy á la mensura de un campo ubicado en el Departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, conteniendo una área de seiscientas noventa y tres cuadras cuadradas, representadas por siete cuadras y diez varas de frente al Oeste sobre el arroyo de Pando y legua y media de fondo comprendidas entre los linderos D. Manuel y D. Francisco Corrales, D.ª Dolores Cordero, D. José Reyes Gonzalez, heredero de D. Felix Mesa, D. Felipe Gutierrez y D. Avelino Lerena por el Norte, por el Este el Fisco, y por el Sud D. Antonio Fernandez y D.ª Isidora Figueredo, cuya mensura decretada por auto del Juzgado fecha 6 del corriente, á solicitud de D. Antonio M.ª Marques. Presidirá la mensura el Juez de Paz de Pando. Montevideo, Febrero 9 de 1882.—*Julio Sienra*, Actuario. f12.3

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario. f8.1 mes

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

Consulado del Imperio Aleman

Necesitando el Capitan Breymann del buque aleman *Clementine*, de arribada en este puerto, de la cantidad de trescientas cincuenta libras esterlinas m. á m. para sufragar los gastos de avería gruesa, originados por arribada forzada y para poder continuar el viage á su puerto de destino, Rio Grande do Sul, se recibirán en la cancillería de este Imperial Consulado, Colon 166, propuestas para un préstamo á la gruesa por la cantidad arriba expresada, debiendo basarse el cambio marítimo sobre el curso de cincuenta y un peniques y medio por peso nacional.

El capitan da en garantía el casco, cargamento y el flete de por recibir. La letra será pagadera á los ocho dias despues de la llegada del buque al puerto de su destino ó donde termine el viaje. Las propuestas deberán entregarse cerradas y se abrirán en presencia del capitan y de los interesados el miércoles 15 de Febrero á las 12 del dia.

Montevideo, Febrero 10 de 1882

El Cónsul del Imperio Aleman en sustitucion,

Medina.

f11.4

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingó esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Juan Y. Risso.—J. M. Gueera.

f11.1mes

PREVENCION

El que suscribe, apoderado de la sucesion de don Miguel Arballo, previene á las personas que se propongan comprar, en el remate anunciado para el 16 de Febrero por el concurso de la Caja de Crédito, los campos sitos en el Departamento de Soriano, costa del Rio Negro, entre los arroyos de Tala y Vera, que esos campos no pertenecen, ni siquiera son poseidos en su totalidad por dicho concurso, por cuya razon no pueden ser vendidos válidamente. La razon en que apoyo tal afirmacion es que el causante de la sucesion que represento y esta, son esclusivos dueños de una gran parte de ese campo, por haberla adquirido hasta por prescripcion en *treinta años de posesion* que aun tienen, con justo título y buena fé, sin ser nunca incomodados, pues por mas que se siguió y falló un pleito contra Arballo, en vista de ventas efectuadas por el padre, ese pleito se siguió contra quien no era su apoderado, por lo cual no surte efecto alguno contra él, en cuanto á interrumpir la prescripcion, lo cual puede verse en esta ciudad, en la Escribanía de lo Civil á cargo del escribano D. Benito Montaldo. Por tales razones prevengo tambien estar dispuesta la sucecion que represento á sostener la posesion, en que hasta estos últimos años ha tenido ocasion de ampararla la justicia; segun consta en autos existentes en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano, y á defender sus sagrados derechos de dominio. Prevengo, así mismo, que por toda clase de informes y mas datos al respecto, pueden dirijirse los interesados al abogado de la sucesion Dr. don Mariano Pereira Nuñez, en Mercedes.

Montevideo, Febrero 11 de 1882.

f12.5 *Francisco A. Albin.*

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

FOLLETIN 18

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Las sabias formas laberínticas del cánon sucedieron á aquella sencillez soberana, de donde resultó que la hermosa idea se multiplicaba, y que de tantos ejemplares de una misma cosa formábase un bello trenzado de maravilloso efecto, por hablar mucho al sentimiento y un poco al raciocinio, juntando los encantos de la mística pura á los retruécanos de la erudicion teológica. Bruscamente, una modulacion semejante á un hachazo, variaba, con el tono, el número, el lenguaje, el sentido. Estrofa amorosa, impregnada de candor pastoril, aparecia luego, y despues el festivo rondó, erizado de dificultades, con estravagancias de juglar y esfuerzos de gimnasia. Enmascarándose para dar bromas, agitaba cascabeles. Se subia, con gestos risibles, á las mas chillonas notas de la escala, como sube el mono por una percha; descendia de un brinco al pozo de los acordes graves, donde simulaba refunfuños de viejo y groserías de fraile. Se arrastraba doliente en los medios imitando los gemidos burlescos del muchacho herido, y saltaba de súbito pregonando el placer, el baile, la embriaguez y el olvido de penas y trabajos.

La marquesa habia abierto el pupitre de un escritorio de ébano, y revolvia papeles, cartas, objetos diversos. Sus ojos deseaban y temian encontrar las cosas. Fijáronse en un paquete de cartas; recorrieron con sobresalto algunos renglones, y se apartaron con horror como de un espectáculo de oprobio. «Se quemará todo esto»—dijo poniendo á un lado el paquete execrable—Despues halló un pliego en que estaba empezada una carta. La enferma habia tenido el delirio de escribir cartas; pero apenas comenzadas, las dejaba. En algunas solo se veian deformes garabatos, hechos al rasguear de la pluma temblorosa; en otras las letras claras manifestaban ideas sueltas, palabras tiernas agrupadas sin sentido alguno. En algun papel la melancolía habia repetido muchas veces una misma palabra, trazándola primero con grandes letras, que luego iban disminuyendo hasta ser como puntos.

«Se quemará todo,»—volvió á decir la marquesa haciendo un monton de lo que se destinaba á la hoguera.

Revolviendo más, encontró un retrato. La señora puso muy mala cara al mirarle. Le causaba horror, mas por lo mismo volvió á mirar la aborrecida imágen, porque el odio tiene tambien sus embebecimientos. No bastaba destinar al fuego la cartulina. Era preciso descuartizar primero al reo. La marquesa rompió en menudos pedazos el retrato.

¡Cómo se reia entónces Beethoven! Su alegría era como la de Mephisto disfrazado de estudiante. Luego entonaba amorosa serenata, escrita con lágrimas de cocodrilo y arrullos de paloma. Pero la marquesa no ponia atencion y seguia rebuscando.

«¿Qué será esto?—pensó al tomar un paquetito atado con cinta de color de rosa.

Desdobló el paquete y vió un collar de perlitas, con un papel que decia: «Para mi hija. Le suplico que sea buena y rece por mí.»

La marquesa se echó á llorar de nuevo. Su mano halló al instante un paquete mas chico. Abriólo. Dentro habia una sortija pequeña, con un papel que decia: «Para mi niño, que hoy cumple cinco años. 12 de Abril de 1863. Deseo que sea bueno y piense en mí.»

La marquesa lloraba ya con ruidosos gemidos. Acudió el perro negro y puso su hermosa cabeza sobre las rodillas de la dama, mirándola de hito en hito con sus ojos negros y cariñosos, á cuya dulzura nada podia compararse. Dejó de oirse la voz inefable del piano, y Beethoven, con su mundo de sentimientos y de formas, desapareció en el silencio como una gran luz tragada por las tinieblas. Acudió el niño músico, y asustado de ver tan afligida á la marquesa, le preguntó la causa de su duelo. La marquesa le besó en la frente, le tomó despues la mano, buscó en ella un dedo....

—¿Es para mí esa sortija?—preguntó el muchacho.

—Para tí. Quizás sea demasiado pequeña....Pero en el meñique bien puede entrar. Ya está. No la pierdas.

—¿Es regalo tuyo?

—Sí.

Y poco despues se volvia á cerrar la alcoba, y retirándose personas y luces, todo quedaba en silencio y soledad tristísima. Y al dia siguiente se hizo una mediana hoguera en la chimenea, donde ardieron con chisporroteo, que parecia una protesta contra la Inquisicion, papeles varios, recuerdos, flores, mechones de cabello, cartulinas. Magestuosamente sentado sobre sus cuatro remos, el perrazo negro presenciaba con atencion solemne aquel acto, retratando en sus pupilas de endrina la llama movible que se comia, sin hartarse las páginas del ignorado drama. Cuando la llama se extinguia, lamiendo las últimas cenizas, Saul bostezó con soberano fastidio.

Y no hubo más. El piano sonó tambien casi todo aquel dia, y al siguiente la señora marquesa, acompañada del caballero cacoquimio, del niño músico, de las dos criadas extranjeras y del perro, partió para Córdoba; y el caseron de Aransis se quedó otra vez solo, frio, oscuro, mudo, como inagotable arca de tristezas, que despues de saqueada, conserva aún tristezas sin número.

CAPITULO X

SIGUE BEETHOVEN

El caseron, no obstante, tenia su alegre nota. Como la voz del grillo en una grieta del sepulcro, así era la voz del conserje Alonso, cantando peteneras en su habitacion cercana al portal y en el patio. Era un hombre casi viejo, de buena pasta, honrado y comedido. Vivia allí con su mujer enferma, de la cual no tenia hijos, y la mitad del dia se la pasaba trabajando en carpintería, por pura aficion, bien haciendo marcos de láminas, para lo que tenia especiales aptitudes, bien arreglando muebles antiguos para venderlos á los aficionados. No se sabe qué funciones habia desempeñado en la casa en su juventud. Créese que fué montero, porque siempre acompañaba al marqués de Aransis en sus escursiones venatorias. Lo cierto es que en una de estas tuvo Alonso la desgracia de perder una pierna, de cuyo desastre le vino aquel destino sedentario. A pesar de ser hombre acomodado (pues á sus gajes y ahorros añadia una regular herencia), nunca quiso abandonar el puesto humilde de conserje. Era natural del Toboso, y áun algo pariente de los Miquis. Manejaba los capitalitos de algunos manchegos que querian colocar su dinero en fondos públicos. Y ved aquí un banquero que pasaba horas largas limpiando metales, quitando el polvo, haciendo recorrer tejados y chimeneas, y cobrando, por ayudar al administrador, los recibos de inquilinato de las muchas casas que el marquesado de Aransis posee en Madrid.

Estaba una mañana el buen hombre en el patio, cuando se abrió la puerta y aparecieron tres personas. Una de ellas saludó con mucha afabilidad á Alonso, el cual dijo así:

«Dichosos los ojos que te ven, Augusto, cabeza sin tornillos!...Ayer tuve carta de tu padre. Dice que le escribes poco y que andas distraidillo.

—¡Pobre viejo!...Si le escribo todas las semanas .. ¿Y cómo está Rafaela? ¿Qué tal le va con las píldoras?

—Pues no va mal. Hoy, como está el dia tan bueno, le dije; «Anda, mujer, anda á que te dé un poco el aire.» Y con efecto ha salido. Ya sabes que un hermano suyo ha venido á establecerse en Madrid. Hará dinero, porque estos catalanes saben ganarlo. ¿No le has oido nombrar? Juan Bou, litógrafo. Está viudo; necesita quien le ayude á arreglar su casa.... y con efecto, Rafaela ha ido allá...Es calle de Juanelo. Yo debia haber ido tambien, y con efecto...

—Con efecto—dijo Miquis repitiendo el estribillo de su amigo,—Vengamos...Ya me parece que hablé á usted de ello la semana pasada. Estos dos amigos, esta señorita y este caballero, desean ver el palacio de Aransis.—Cuentan que es tan hermoso....

Alonso era complaciente. Entró en su vivienda, sacó un manojo de llaves, y señalando la escalera dijo con formas respetuosas:

«Pasen los señores. Verán lo que hay.

Miquis, presentando á los que le acompañaban, no pudo reprimir sus instintos de malignidad zumbona, y habló así con afectada finura:

«El Sr. D. José de Relimpio y Sastre, consejero de Estado,

D. José se inclinó turbado, sin atreverse á protestar.

«Y su sobrina, la señorita de Rufete, que acaba de llegar de Paris...

Isidora miró á Miquis con tan indignados ojos, que el estudiante no se atrevió á seguir. El conserje echó una mirada á la poco flamante levita de don José y al traje sencillamente decoroso de Isidora, no hallando completa armonía entre el vestido y las personas. O quizás, hecho á las burlas de Miquis, no quiso llevar adelante sus invertigaciones. Subieron.

«Esto es del género Luis XV,—dijo con ínfulas de cicerone instruido, enseñándolas la primera sala— La decoró el señor marqués viejo. Aquí todo es antiguo.

Como en nuestra moderna edad, tan pronto demasiado infatuada como descontenta de sí misma, se ha convenido en que solo lo antiguo es bueno, Miquis, que hacia el papel de artista magistralmente, empezó á manifestar esa admiracion lela de viajero entusiasta, y á lanzar esclamaciones, y á torcerse el pescuezo para mirar al techo, quedándose una buena pieza de tiempo con la boca abierta.

«Esto es maravilloso—decia—Vaya con las patitas de las consolas..... ¡Qué elegancia de curvas! ¿Y esas cortinas con amorcillos y guirnaldas?..... Pero donde llega el techo..... ¡María Santísima! Yo me estaria toda la vida mirando esas pastoras que dan brincos y esos piños que van cabalgando en un cisne. Ha de convenir usted conmigo, señor D. José, en que hoy por hoy no se hacen mas que mamarrachos. Aquí tiene usted un salon que usted debia tomar por modelo para el palacio que está usted construyendo en la Castellana. Verdad que no tiene usted allí una pieza tan grande; pero mucho se puede hacer todavía, mandando tirar algun tabique.

D. José le daba con disimulo codazos y mas codazos para que cesara en sus burlas. Tambien él, don José, creia de su deber honrar la casa que visitaban, embobándose de admiracion y lanzando interjecciones cada vez que el bueno de Alonso señalaba un espejo, un cuadrito ó el biombo de cinco hojas, tan lleno de pastores que ni la misma Mesta se le igualara.

«Y á tí, Isidora, ¿qué te parecen estas maravillas?—prosiguió Augusto, cuando pasaban á otra sala—Probablemente no te llamarán mucho la atencion, porque vienes del centro mismo de la elegancia y del lujo, de ese Paris..... Mira, mira esos retratos de caballeros y señoras de los siglos XVI y XVII..... ¡Qué nobles fisonomías! Aquel que empuña un canuto, semejante á los de los licenciados del ejército, debe ser algun guerrero ilustre. ¡Vaya unos nenes! Aquella señora de empolvado pelo ¡cuán hermosa es y qué bien está dentro de su tonelete! ¿Y aquella monja?.....

—Es el retrato de sor Teodora de Aransis,—indicó Alonso con respeto,—superiora del convento de San Salomó, donde murió ya muy anciana y en olor de santidad hace diez años.

—¡Guapa monja! ¿Qué tal D. José?

D. José dijo al oido de Miquis:

«¡Si pestañeara!.....»

Pasaron de sala en sala cada vez mas admirados; Miquis enfático y grandilocuente; D. José repitiendo como un eco las esclamaciones de su amigo; Isidora muda, absorta, abrumada de sentimientos estraños á las emociones del arte; mirándolo todo con cierta ansiedad mezclada de respeto, que mas bien parecia el arrobamiento devoto que inspiran las reliquias sagradas.

Llegaron al gabinete donde estaba el piano. Dejando que marcharan delante Alonso é Isidora, don José se llegó á Miquis y en voz baja le dijo:

«Oiga usted lo que pienso, amigo D. Augusto. ¡Lo que es el mundo! ... ¡Que unos tengan tanto y otros tan poco!..... Es un insulto á la humanidad que haya estos palacios tan ricos, y que tantos pobres tengan que dormir en las calles.... Vamos, le digo á usted que tiene que haber una revolucion grande, atroz.»

—Eso digo yo, Sr. D. José. ¿Por qué todo esto no ha de ser nuestro? A ver, ¿qué razon hay? ¿Qué pecado hemos cometido Vd. y yo para no vivir aquí?

—Justamente: ese es mi tema.

—Hay que decir las cosas muy claritas.

—Que venga esa revolucion, que venga. ¿Somos iguales, sí ó nó?

—Sí,—afirmó Miquis con acento de Mirabeau.

—Así es que yo no me explico....

La mente de D. José caia en un mar de confusiones, hundiéndose mas á medida que veia mas objetos, ya de lujo, ya de comodidad. Iba á seguir emitiendo juicios muy filosóficos sobre aquella revolucion próxima, cuando Miquis acertó á ver el piano. Verlo, correr hácia él, abrirlo, hojear los papeles de música, y dar con su dura mano un acorde en la octava central, fué cosa de un instante.

Beethoven estaba allí, en aquel ingente librote que por lo grande, lo revuelto, lo oscuro, tenia algo de mar; allí estaba su turbulento genio escondido debajo de mil líneas, puntos, rasgos, tildes y garabatos que parecen oscilar, encresparse y confundirse con la rítmica hinchazon de las olas. En la superficie alborotada de un libro de sonatas difíciles, solo es dado navegar al músico experto. También estaba allí la nave, admirable construccion de Erard. No faltaba mas que el piloto, el músico, el intérprete, bastante hábil para lanzarse al abismo con ánimo valeroso y manos seguras. Miquis sentia la inspiracion en su mente; pero sus dedos, adiestrados en la cirujía, apenas acertaban á manejar torpemente algunas teclas, esto es, que debian apartarse de la orilla.

Pero tocó. Apenas podia leer la enmarañada escritura del autor de *Prometeo*. Los sonidos equivocados, que eran los más, le desgarraban los oidos. El tono era difícil, y anunciaba sus asperezas con una sarta de infames bemoles, colgados junto á las claves, como espantajo para alejar á los profanos. No obstante, ayudado de su voluntad toda, de su anhelo, de su furor músico, Miquis tocaba. Pero ¡qué sonidos roncos, qué acordes sesquipedales, qué frases truncadas, qué lentitud, qué tanteos! Resultaba lastimosa caricatura, cual si la poesía sublime fuese rebajada á pueril aleluya.

En tanto Alonso abria la puerta de la alcoba, y al traspasar el dintel de ella, en voz baja y con respetuoso acento, hablaba de una persona querida, muerta nueve años antes, de la puerta cerrada, del retrato, de la quema de papeles, de la piedad de la señora marquesa...

«Y con efecto,—añadió tocándose la punta de la nariz con la idem del dedo índice;—dicen, y yo estoy en que será verdad, que para el año que viene se hará aquí una capilla....¡Qué guapa era la señorita! ¿No es verdad?

Los tres contemplaron en silencio el retrato: Alonso con lástima; Relimpio con la curiosidad mundana del que se cree experto en cosas femeniles; Isidora con doloroso pasmo en toda su alma, el cual crecia, dándole tantas congojas, que retiró su vista del cuadro y se apartó de allí para no dar á conocer lo que sentia.

Ninguno de los presentes conocia el secreto de su vida. No queria confiarlo á D. José por ser este demasiado sencillo, ni á Miquis por excesivamente malicioso. En la semana anterior fué grande su disgusto al saber, por Saldeoro, que la marquesa de Aransis habia estado en Madrid tres dias, y que ella, por ignorarlo, no se habia presentado á la noble señora.